

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**9867** Orden FOM/1555/2009, de 10 de junio, por la que se declaran aprobadas las listas provisionales de admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y acceso por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para participar en el proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y acceso por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas, convocado por Orden FOM/1077/2009, de 22 de abril (BOE de 4 de mayo), y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE de 10 de abril), y en el apartado Decimotercero. 1. de la Orden APU/3416/2007, de 14 de noviembre (BOE del 27),

Este Ministerio ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Declarar aprobadas las listas provisionales de admitidos y excluidos del citado proceso selectivo.

Segundo.—Publicar las listas de excluidos del proceso selectivo de referencia, que figuran como anexo de esta Orden, con expresión de las causas de exclusión.

Las listas certificadas completas de admitidos y excluidos se expondrán en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas, en los tablones de anuncios de los Servicios Centrales del Ministerio de Fomento (P.º de la Castellana, 67, Madrid) y en la página web del citado Ministerio: <http://www.fomento.es/>

Tercero.—Tanto los opositores excluidos, como los omitidos por no figurar en las listas publicadas, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión. Los aspirantes que en el plazo señalado no subsanen la exclusión o no aleguen la omisión serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Concluido el plazo señalado, se harán públicas las listas definitivas de aspirantes admitidos, que se expondrán en los mismos Centros que se indican en el apartado Segundo de esta Orden. Si no se hubieran realizado alegaciones, las listas provisionales de admitidos y excluidos adquirirán carácter de definitivas.

Cuarto.—Se convoca a todos los aspirantes (sistema general de acceso libre y sistema de promoción interna), para la celebración del primer ejercicio, el día 29 de junio de 2009, a las 9,00 horas, en las Aulas 26 y 27 de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica, Ciudad Universitaria, s/n, 28040-Madrid.

Los aspirantes deberán presentar el Documento Nacional de Identidad o Pasaporte y copia del ejemplar para el interesado de la solicitud de admisión a las pruebas.

Madrid, 10 de junio de 2009.—El Ministro de Fomento, P. D. (Orden FOM/205/2009, de 2 de febrero), el Director General de Servicios, Francisco Celso González González.

## ANEXO

### CUERPO DE INGENIEROS TÉCNICOS DE OBRAS PÚBLICAS

#### Excluidos proceso selectivo

##### *Sistema general de acceso libre*

Apellidos y nombre	D. N. I.	Causa
Badillo Jiménez, Walberto Lucas . . . . .	X-4318026-Y	A, B y C
Espinaza Araya, Claudio . . . . .	X-5776840-E	A
Macías Díaz, Jorge. . . . .	71651799-Z	D

#### Causas de exclusión:

A: No justificar la nacionalidad de acuerdo con lo dispuesto en el apartado noveno.1.2 de la Orden APU/3416/2007, de 14 de noviembre (BOE del 27).

B: No justificar la exención del pago de la tasa de acuerdo con lo dispuesto en el apartado duodécimo.5.b) de la Orden APU/3416/2007, de 14 de noviembre (BOE del 27).

C: No haber consignado el idioma/s en la casilla 25.B.

D: No poseer la titulación requerida en la convocatoria.

##### *Sistema de promoción interna*

Ninguno.